

"carboneros" o "maragatos".

En la actualidad, la población de Albendiego, y según el padrón municipal de 2003 contaba con 54 personas censadas, aunque no nos engañemos, de hecho, en el pueblo, no vivirán más de 25 personas, que como sucede en muchos de estos pequeños núcleos, esta población de derecho que no vive en el pueblo, tiene unos intereses claros: mantener el poder político.

Tras la Reconquista, Albendiego, perteneció al Común de Tierra de Atienza, pasando a formar parte de las posesiones de los Cerda por el matrimonio de D<sup>a</sup>. Ana de la Cerda con D. Diego Hurtado de Mendoza, a quienes los Reyes Católicos le concedieron el título de conde de Miedes incorporándose, a este condado los lugares de Ujados, Hijes, Torrubia, Somolinos, Albendiego, ambos Condemios y Campisábalos. Todos estos lugares pasaron a D<sup>a</sup>. Ana de Mendoza y de la Cerda que, al Casar con D. Ruy Gómez de Silva, tomó el título de princesa de Éboli, más tarde duquesa de Pastrana. En esta línea seguirá hasta entrado el siglo XIX que vuelve a pertenecer al partido judicial de Atienza.

El Siglo XIX represento para Albendiego una transformación profunda en lo que a la propiedad de la tierra se refiere. Con la Desamortización de Mendizábal y Madoz, muchas de las tierras que poseía el Estado en el término municipal de Albendiego, pasaron a manos particulares por subasta pública, la mayor parte de ellas eran tierras de mala calidad y fueron adquiridas por suscripción popular, dedicándolas a pastos y para suministro de leña. Entre ellas figuran el Monte, El Ceño y la Muela. Valdemulos es una finca de unas 320 hectárea que en un principio fue adquirida en subasta pública por Valentín Perucha y Lucas Ricote los vecinos de Aldeanueva, en fecha 14 de Agosto de 1860, siendo rematada en 61.000 reales de vellón, posteriormente, el 5 de mayo de 1861, se concretó una permuta con los vecinos de Albendiego por otras fincas que fueron adquiridas por suscripción popular siendo el representante de los vecinos de Albendiego Felipe Aparicio, que es el que figuró en la mencionada permuta.

Las demás fincas de El Monte, El Ceño y la Muela, se adquirieron por participación popular en subasta pública. Concretamente la finca del Ceño se adquirió en una Venta Judicial celebrada en Atienza el 17 de Abril de 1880 declarada en estado de venta por las Leyes Desamortizadoras de los bienes y derechos pertenecientes al Estado y corporaciones civiles de la Nación, según figura en la escritura notarial de dicha venta.

La historia de Albendiego, como asentamiento perteneciente al alfoz de Atienza, necesariamente, tiene que ir ligada a la historia de esa villa de origen concejil que nace en 1149 por privilegio del rey Alfonso VII el Emperador y que concede el Fuero propio a Atienza, dotando a la villa de tierras, dehesas y poblaciones a través del Común de tierras. A la jurisdicción atencina pertenecían unas ochenta poblaciones, alquerías, ríos, molinos, puentes, salinas, conventos, montes y todo lo que los términos adjudicados poseyesen. Como puede observarse era un Alfoz bastante amplio entre cuyos territorios se encontraba Albendiego. En algunos momentos todos estos territorios estuvieron incorporados al señorío de Molina